NOTAS DE Población

ENERO-JUNIO
2021
AÑO XLVIII

Nº 112
ISSN 0303-1829

Migración y vulnerabilidad: efectos del COVID-19 en la inserción laboral de los inmigrantes internacionales en el Brasil en 2020
Duval Fernandes, Rosana Baeninger, Luís Felipe Aires Magalhães, Felipe de Ávila Chaves Borges

Características sociodemográficas y de salud de los mexicanos y los migrantes con enfermedad por coronavirus (COVID-19) en México
Fernando Neira Orjuela

Prácticas y paradojas frente al COVID-19 en sectores populares de la Ciudad de México
Gustavo Urbina Cortés, Minor Mora Salas

Migración internacional forzada: las violencias que la producen, según la percepción de las víctimas
Valentina Rabasa Jofre

El incremento de los permisos como trabajadores temporales a mexicanos en los Estados Unidos: viejas formas de contratación en el sector agrícola estadounidense
José Aurelio Granados Alcantar, Juan Pablo Téllez Plata

Los problemas de la cuantificación de la población indígena y mapuche a través de los censos de la serie 1992-2017
Marcos Rodrigo Valdés Castillo

Femicidios en la Argentina en el período 2002-2018: ¿fenómeno en alza o visibilización de un antiguo problema?
Jimena Kohan

Barriadas desplazadas y programas de renovación urbana: un análisis del nuevo frente costero de Encarnación, Paraguay
Walter F. Brites, Nadia Czeraniuk, Matías Denis, Helmut Schaefer

NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL

NOTAS DE Población

Nº 112
Santiago, enero-junio de 2021
Año XLVIII

Naciones Unidas

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva

Mario Cimoli
Secretario Ejecutivo Adjunto

Raúl García-Buchaca
Secretario Ejecutivo Adjunto
para Administración y Análisis de Programas

Paulo Saad
Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
(CELADE)-División de Población de la CEPAL

Sally Shaw
Oficial a Cargo de la División de Documentos y Publicaciones

Comité Editorial
Editor: Jorge Martínez Pizarro (CELADE-División de Población de la CEPAL)

Miembros: Jorge Dehays Rocha (Universidad de Chile), Enrique Peláez (Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS)-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)/Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Fabiana del Popolo (CELADE-División de Población de la CEPAL), Leandro Reboiras Finardi (CELADE-División de Población de la CEPAL), Zulma Sosa (CELADE-División de Población de la CEPAL)

Secretaria: María Ester Novoa (CELADE-División de Población de la CEPAL)

Redacción y administración: casilla 179-D, Santiago, Chile.
Correo electrónico: CELADE-NotasDePoblacion@cepal.org.

La revista *Notas de Población* es una publicación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, cuyo propósito principal es la difusión de investigaciones y estudios de población sobre América Latina y el Caribe, aun cuando recibe con particular interés artículos de especialistas de fuera de la región y, en algunos casos, contribuciones que se refieren a otras regiones del mundo. Se publica dos veces al año, con una orientación interdisciplinaria, por lo que acoge tanto artículos sobre demografía como otros que aborden las relaciones entre las tendencias demográficas y los fenómenos económicos, sociales, culturales, políticos y biológicos. Las opiniones expresadas en los artículos de esta revista son responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.

La revista *Notas de Población* está indizada en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), en el Sistema de Búsqueda Avanzada de Documentos (DIALNET) y en el Hispanic American Periodicals Index (HAPI).

Consejo Editorial

Nombre	Afiliación institucional	País/organización
Antonio Aja Díaz	Universidad de La Habana	Cuba
Juan Carlos Alfonso Fraga	Oficina Nacional de Estadística e Información	Cuba
José Luis Ávila Martínez	Universidad Nacional Autónoma de México	México
Guiomar Bay	CELADE-División de Población de la CEPAL	CEPAL
Wanda Cabella	Universidad de la República	Uruguay
Anna Cabré Pla	Universidad Autónoma de Barcelona	España
Francisco Cáceres	Oficina Nacional de Estadística	República Dominicana
Juan José Calvo	Universidad de la República	Uruguay
Alejandro I. Canales	Universidad de Guadalajara	México
Suzana Cavenaghi	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística	Brasil
Dídimo Castillo	Universidad Autónoma del Estado de México	México
Dora E. Celton	Universidad Nacional de Córdoba	Argentina
Marcela Cerrutti	Centro de Estudios de Población	Argentina
Helena Cruz Castanheira	CELADE-División de Población de la CEPAL	CEPAL
Mirna Cunningham	Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Nicaragua
Mariachiara Di Cesare	Imperial College London	Reino Unido
Andreu Domingo Valls	Universidad Autónoma de Barcelona	España
Albert Esteve	Universidad Autónoma de Barcelona	España
Carmen Elisa Florez Nieto	Universidad del Rosario	Colombia
Anitza Freitez	Universidad Católica Andrés Bello	República Bolivariana de Venezuela
Silvia Elena Giorguli Saucedo	El Colegio de México	México
Daniela González	CELADE-División de Población de la CEPAL	CEPAL
Alejandro Guillén García	Universidad de Cuenca	Ecuador
Martín Hopenhayn	Consultor independiente	Chile
Sandra Huenchuan	Sede subregional de la CEPAL en México	CEPAL
Fernando Lozano Ascencio	Universidad Nacional Autónoma de México	México
Cássio Maldonado Turra	Universidad Federal de Minas Gerais	Brasil
Ciro Martínez	Consultor independiente	Colombia
Robert McCaa	Universidad de Minnesota	Estados Unidos
Tim Miller	Consultor independiente	Estados Unidos
Verónica Montes de Oca	Universidad Nacional Autónoma de México	México
Abelardo Morales	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Costa Rica
Irene Palma Calderón	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo	Guatemala
Héctor Pérez Brignoli	Universidad de Costa Rica	Costa Rica
José Marcos Pinto da Cunha	Universidad Estadual de Campinas	Brasil
Jorge Rodríguez Vignoli	CELADE-División de Población de la CEPAL	CEPAL
Laura Rodríguez Wong	Universidad Federal de Minas Gerais	Brasil
Luis Rosero-Bixby	Universidad de California en Berkeley	Estados Unidos
Magda Ruiz	Consultora independiente	Colombia
María Marta Santillán	CONICET/Universidad Nacional de Córdoba	Argentina
Susana Schkolnik	Consultora independiente	Chile
Alejandra Silva	CELADE-División de Población de la CEPAL	CEPAL
Carolina Stefoni	Universidad Alberto Hurtado	Chile
Andras Uthoff	Consultor independiente	Chile
Miguel Villa	Consultor independiente	Chile
Brenda Yépez Martínez	Universidad Central de Venezuela	República Bolivariana de Venezuela
María Eugenia Zavala de Cosío	El Colegio de México	México

Publicación de las Naciones Unidas
Número de venta: S.21.II.G.10
LC/PUB.2021/7-P
ISSN: 0303-1829 (versión impresa)
Distribución: G
Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.21-00123

Los límites y los nombres que figuran en los mapas de esta publicación no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Notas de Población*, N° 112 (LC/PUB.2021/7-P), Santiago, 2021.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Presentación 7

Migración y vulnerabilidad: efectos del COVID-19 en la inserción laboral de los inmigrantes internacionales en el Brasil en 2020 11
Duval Fernandes, Rosana Baeninger, Luís Felipe Aires Magalhães, Felipe de Ávila Chaves Borges

Características sociodemográficas y de salud de los mexicanos y los migrantes con enfermedad por coronavirus (COVID-19) en México 35
Fernando Neira Orjuela

Prácticas y paradojas frente al COVID-19 en sectores populares de la Ciudad de México 63
Gustavo Urbina Cortés, Minor Mora Salas

Migración internacional forzada: las violencias que la producen, según la percepción de las víctimas 93
Valentina Rabasa Jofre

El incremento de los permisos como trabajadores temporales a mexicanos en los Estados Unidos: viejas formas de contratación en el sector agrícola estadounidense 119
José Aurelio Granados Alcantar, Juan Pablo Téllez Plata

Los problemas de la cuantificación de la población indígena y mapuche a través de los censos de la serie 1992-2017 139
Marcos Rodrigo Valdés Castillo

Femicidios en la Argentina en el período 2002-2018: ¿fenómeno en alza o visibilización de un antiguo problema? 161
Jimena Kohan

Barriadas desplazadas y programas de renovación urbana: un análisis del nuevo frente costero de Encarnación, Paraguay 191
Walter F. Brites, Nadia Czeraniuk, Matías Denis, Helmut Schaefer

Orientaciones para los autores de la revista *Notas de Población* 207

Publicaciones recientes de la CEPAL 213

Presentación

El número 112 de *Notas de Población*, de junio de 2021, ofrece a sus lectores ocho trabajos en los que se abordan, como es costumbre, diversos temas asociados al complejo vínculo entre la dinámica demográfica y las múltiples aristas del desarrollo, en ocho países de América Latina. En primer lugar, tres trabajos se refieren a las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la región, lo cual responde al espacio que hemos abierto para abordar científicamente la relación entre la emergencia sanitaria y la dinámica demográfica. Del mismo modo, se mantiene el interés por analizar la dinámica migratoria; particularmente, en su vertiente intrarregional. Esta línea temática aparece en cuatro trabajos, dos de los cuales combinan migración y COVID-19. En este número se aborda también el desafío siempre presente de la cuantificación de los hechos sociodemográficos; más específicamente, la cantidad de población indígena en los censos, así como de femicidios en los registros creados para contabilizarlos. El último artículo incluido en este número trata sobre la distribución de la población y los problemas urbanos en el Paraguay.

El artículo que inaugura este número tiene como objetivo analizar los efectos de la pandemia de COVID-19 en la inserción laboral de las comunidades de inmigrantes en el Brasil. Su autoría corresponde a Duval Fernandes, Rosana Baeninger, Luís Felipe Aires Magalhães y Felipe de Ávila Chaves Borges. Para cumplir este propósito, los autores se centran en tres colectivos de inmigrantes: venezolanos, haitianos y un grupo formado por inmigrantes de otras nacionalidades. Mediante una estrategia metodológica innovadora y adaptada a las restricciones que la nueva situación sanitaria impone a la investigación, los autores diseñaron una encuesta en línea de 56 preguntas distribuidas en cuatro secciones: caracterización general de los encuestados, aspectos de la inmigración hacia el Brasil, inserción laboral en la pandemia de COVID-19, y derechos sociales y pandemia. Los resultados indican que la tasa de ocupación más elevada antes de la pandemia correspondía a los venezolanos y que la tasa de ocupación de los hombres era mayor que la de las mujeres. Tras el comienzo de la crisis sanitaria, los venezolanos fueron los más afectados por la pérdida de empleo, así como las mujeres y las personas con trabajos informales.

El segundo artículo de este número es obra de Fernando Neira Orjuela, quien también aborda la relación entre el COVID-19 y la migración, esta vez en el caso de México. Neira se propuso comparar las características sociodemográficas y de salud de los mexicanos y migrantes con COVID-19 atendidos en unidades médicas en el país. Para ello, llevó a cabo un estudio comparativo de corte transversal y descriptivo a partir de datos oficiales publicados por la Secretaría de Salud Federal de México a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (SISVER), que incluye información de 475 unidades de monitoreo de los sectores público y privado de la salud. El período de referencia fue el comprendido entre el 21 de febrero de 2020 y el 28 de febrero de 2021. Los

resultados muestran que fueron más los casos diagnosticados en hombres, tanto mexicanos como migrantes; que la población nacida en otros países es más joven, y que sobresalen las nacionalidades estadounidense, venezolana y colombiana. Se encontró, asimismo, una mayor concentración de muertes entre los hombres en general y una mayor comorbilidad en la población mexicana con respecto a la migrante.

En el siguiente trabajo, elaborado por Gustavo Urbina Cortés y Minor Mora Salas, titulado "Prácticas y paradojas frente al COVID-19 en sectores populares de la Ciudad de México", se analizan las prácticas sociales que han adoptado los residentes de cuatro colonias populares de la Ciudad de México para hacer frente a la pandemia de COVID-19. La estrategia metodológica seguida por los autores se basó en la recolección de información primaria a través de una encuesta. Las personas encuestadas se seleccionaron a partir de un muestreo probabilístico polietápico orientado a la captación de informantes directos. Los territorios incluidos en el estudio se caracterizan por presentar un elevado nivel de marginación, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. La información recopilada apunta a la existencia de tres paradojas relacionadas con la gestión cotidiana de la amenaza viral: i) la contradicción entre la adopción de prácticas de cuidado y la disponibilidad de recursos para afrontar las necesidades diarias en el escenario actual; ii) la relativización del riesgo debido a que las preocupaciones económicas han adquirido una centralidad mayor que las referidas a la salud, y iii) la apropiación diferenciada de información, ya que la claridad y el conocimiento sobre los hábitos preventivos, y la práctica de estos, contrastan con el desconocimiento predominante sobre cómo actuar en caso de contraer COVID-19.

Valentina Rabasa Jofre, autora del cuarto artículo de este número, se ocupa del tema de la migración internacional forzada y de las violencias que dan origen a este fenómeno social. Su objetivo es identificar los tipos de violencia que se perciben como desencadenantes de las migraciones internacionales forzadas originadas en tres países del norte de Centroamérica: El Salvador, Guatemala y Honduras. La autora afirma que no todas las formas de violencia son percibidas por las víctimas, que pueden haberse habituado a algunas de ellas y, como consecuencia, no siempre las vinculan con el inicio de su experiencia migratoria. La estrategia metodológica seguida por la autora es de tipo cualitativo, ya que se basa en la realización de 23 entrevistas a personas migrantes que ingresaron de forma irregular a México. La teoría fundamentada, utilizada como método de análisis, posibilitó comprender que la violencia directa es la que origina los flujos migratorios según la percepción de las personas entrevistadas, pero también reveló que la violencia estructural forma parte de su vida cotidiana y configura un contexto normalizado de precariedades. Ello no constituye necesariamente un desencadenante de la migración, pues estas personas se adaptan, en primera instancia, a situaciones de elevada vulnerabilidad y escasez de recursos. Sin embargo, es en el momento en que peligra su vida cuando deciden huir de sus lugares de origen.

José Aurelio Granados Alcántar y Juan Pablo Téllez Plata son los autores del quinto artículo, en el que se abordan las formas de contratación de trabajadores temporales en los Estados Unidos, vinculadas al mercado laboral agrícola de este país. El estudio parte de la constatación de que, desde 2011, el número de visas de trabajo temporal H-2A

(no inmigrante) en la agricultura estadounidense se multiplicó por cuatro. Sobre esta base, los autores investigan la dinámica de estas visas y el impacto que tiene su otorgamiento en las comunidades mexicanas. La estrategia metodológica combina, por un lado, el análisis de los datos proporcionados por el Departamento de Estado sobre el número de trabajadores mexicanos que han formado parte de este programa a lo largo del tiempo y, por otro lado, entrevistas a las personas que utilizan este tipo de visas, para conocer las dinámicas de contratación y sus repercusiones en las comunidades. Se halló que, si bien los procesos de contratación no son complicados, la experiencia migratoria previa determina la contratación. Existe un nicho en el mercado laboral estadounidense en las actividades agropecuarias para los jóvenes migrantes mexicanos, que no requiere experiencia previa, pero sí estudios universitarios terminados.

A continuación, se incluyen tres trabajos que abordan cuestiones distintas a las anteriores. En el primero de ellos, Marcos Rodrigo Valdés Castillo analiza el tema de la cuantificación de la población indígena en los últimos tres censos realizados en Chile. El autor reflexiona sobre la complejidad de la recolección de datos sobre la población indígena y contribuye al debate que existe en la literatura especializada acerca de la sobredeclaración en los censos, examinando algunos problemas metodológicos y demográficos asociados a esta problemática. En efecto, al comparar los censos de 2012 y 2017, se detecta un significativo aumento de la población indígena, muy superior al incremento de la población total. El autor se pregunta, por lo tanto, cuánto influye el factor de la autoadscripción en el incremento registrado. Valdés observa que las metodologías de captación de población indígena difieren de una medición a otra, puesto que se han ido alternando preguntas de autoadscripción y preguntas de pertenencia. Una de las conclusiones centrales de su trabajo es que no resulta posible determinar la importancia de la sobredeclaración de la población indígena de forma robusta a partir de los análisis realizados, aunque se evidencian trazas de este fenómeno. Asimismo, y de cara al próximo proceso censal, el autor sugiere utilizar ambas metodologías de captación de la población indígena —la autoadscripción y la pertenencia— de manera complementaria, con el fin de mejorar la cuantificación y caracterización de esta población.

El penúltimo artículo trata el importante tema de los femicidios. Su autora es Jimena Kohan, quien caracteriza de manera detallada los femicidios en la Argentina sobre la base de los datos disponibles del período comprendido entre 2002 y 2018. El objetivo es conocer la magnitud y las tendencias de este fenómeno, así como las características singulares de las víctimas. En el trabajo se afirma que, al igual que la mayoría de los países de la región, la Argentina carece de estadísticas oficiales sobre femicidios que permitan un abordaje cabal de esta problemática. Si bien la creación de un registro nacional de los femicidios incorporados en las causas judiciales constituye un avance, las series de datos disponibles no superan los seis años, y cuentan con un reducido conjunto de variables sociodemográficas. Por ello, la autora utiliza las estadísticas vitales como fuente de datos para aproximarse a la cuantificación y caracterización de los femicidios, si bien admite que su principal limitación radica en que no fueron diseñadas para medir este fenómeno. A partir de dicho análisis, se pretende responder a un conjunto de interrogantes en relación

con el femicidio en la Argentina: si su número aumentó entre 2002 y 2018, cuál es el promedio de femicidios por año, si se verifican diferenciales por edad, en qué grupo etario se concentra el fenómeno, cuáles son las principales causas de muerte, y si existe un patrón según regiones, entre otros. Los resultados muestran que los femicidios no aumentaron en el período analizado, que su número presenta leves oscilaciones según el año de que se trate, que el femicidio es un fenómeno que afecta a mujeres de todas las edades, si bien la frecuencia más elevada se da entre las de 20 años, y que no se observa un patrón espacial marcado en la distribución de las defunciones.

Finalmente, el trabajo que cierra este número 112 de *Notas de Población* versa sobre la transformación urbana de la ciudad de Encarnación (Paraguay), situada en la frontera con la Argentina. Sus autores, Walter Brites, Nadia Czeraniuk, Matías Denis y Helmut Schaefer, desarrollan un análisis socioespacial de la transformación urbana de esta ciudad a la luz de los grandes cambios ocurridos en su frente fluvial debido a la central hidroeléctrica Yacyretá, construida por ambos países. En el estudio se describe el proceso de relocalización de la población, que en este caso ha asumido la forma de reasentamientos involuntarios, los cuales no solo constituyen intervenciones técnicas o de planificación, sino también —y sobre todo— procesos socioculturales, políticos, discursivos e históricos. La metodología utilizada se inscribe dentro de los enfoques cualitativos, puesto que se realizaron entrevistas a informantes diversos —entre los que se incluían personas relocalizadas—, complementadas con observaciones de campo, y se aplicaron técnicas antropológicas y sociológicas de registro y análisis de información. Los supuestos de los que partieron los autores fueron los siguientes: i) las obras de reposición de infraestructura en el frente costero no solo dotaron a la ciudad de nuevos espacios, sino que facilitaron la actividad del mercado inmobiliario y la renovación urbana, y ii) el desplazamiento dio lugar a una segregación residencial, a la construcción de espacios de homogeneidad social y a una diferenciación socioespacial. Se encontró que las obras complementarias de tratamiento costero, junto con la acción de los agentes inmobiliarios y de desarrollo local, dieron lugar a una nueva configuración del territorio, que se ha traducido en un cambio del patrón tradicional de segregación del territorio.

Comité Editorial

Los problemas de la cuantificación de la población indígena y mapuche a través de los censos de la serie 1992-2017

Marcos Rodrigo Valdés Castillo[1]

Recibido: 12/11/2020
Aceptado: 18/03/2021

Resumen

Se reflexiona, a partir de datos censales de Chile, sobre las dificultades y complejidades de los mecanismos de recolección de datos de la población indígena. Diversos autores han manifestado en sus estudios una cierta actitud crítica hacia la cuantificación censal de la población indígena en América Latina, que deriva en fenómenos como la sobredeclaración, entendida como aquellos individuos que se declaran indígenas sin serlo. En este documento, se examinan algunos problemas metodológicos y demográficos asociados a dicha problemática. También se intenta cuantificar la población indígena y mapuche, con el fin de realizar comparaciones válidas de la evolución de la población indígena en los últimos tres censos. Por último, se analiza la composición urbano-rural de la población indígena, en general, y mapuche, en particular; una variable que siempre está en el centro de las discusiones sobre su localización y el impacto de la sociedad moderna en sus actuales dinámicas sociales y culturales.

Palabras clave: pueblos indígenas, población, empadronamiento, censos de población, metodología estadística, composición de la población, distribución de la población, zonas urbanas, zonas rurales, América Latina.

[1] Sociólogo de la Universidad ARCIS de Santiago (Chile) y Magíster en Desarrollo Urbano de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se ha especializado en estudios étnicos y ha trabajado como investigador y consultor de instituciones nacionales e internacionales, en temas relativos a proyectos sociales, políticas indígenas, demografía y actores étnicos, entre otros. Correo electrónico: mrvaldes1@uc.cl tokialejo@gmail.com.

Abstract

Based on census data from Chile, this paper reflects on the difficulties and complexities of mechanisms for collecting data on the indigenous population. Studies by various authors have been somewhat critical of the census quantification of the indigenous population in Latin America, which has led to practices such as over-declaration, understood as self-reporting as indigenous by individuals who are not. This paper examines some of the methodological and demographic issues related to this problem. It also attempts to quantify the indigenous and Mapuche populations in order to make valid comparisons of the changes in the indigenous population over the last three censuses. Lastly, it analyses the urban-rural composition of the indigenous population in general and the Mapuche population in particular. This variable is always at the centre of discussions on where indigenous populations are located and on the impact of modern society on their current social and cultural dynamics.

Keywords: indigenous peoples, population, enumeration, population censuses, statistical methodology, population composition, population distribution, urban areas, rural areas, Latin America.

Résumé

Sur la base des données du recensement du Chili, cette étude se penche sur les difficultés et les complexités des mécanismes de collecte de données sur la population autochtone. Dans leurs études, plusieurs auteurs ont exprimé une certaine critique à l'égard de la quantification par recensement de la population autochtone en Amérique latine, qui se traduit par des phénomènes tels que la surdéclaration, c'est-à-dire les individus qui se déclarent autochtones sans l'être. Ce document analyse certaines difficultés méthodologiques et démographiques liées à ce problème. Le but est également de quantifier la population autochtone et mapuche afin de pouvoir comparer valablement l'évolution de la population autochtone au cours des trois derniers recensements. Enfin, cette étude analyse la composition urbaine-rurale de la population autochtone, en général, et des Mapuches, en particulier, car cette variable est toujours au centre des discussions sur leur localisation et l'impact de la société moderne sur leur dynamique sociale et culturelle actuelle.

Mots clés: peuples autochtones, population, dénombrement, recensements de la population, méthodologie statistique, composition de la population, répartition de la population, zones urbaines, zones rurales, Amérique latine.

Introducción

El presente trabajo se organiza en tres partes. En la primera, se abordan los problemas de la cuantificación de la población indígena a través de los censos; la segunda tiene como objetivo aproximarse a su cuantificación y la tercera, perfilar su composición urbano-rural.

En primer lugar, se explora la controversia provocada por las dudas sobre los resultados censales respecto de la población indígena, que radica en el hecho de que se podría estar produciendo un sobrerregistro en este grupo que abultaría artificialmente las cifras, debido a que es posible que algunas personas se autodeclaren indígenas sin serlo. Por otra parte, se trata el tema de la cuantificación de la población indígena y mapuche en los censos realizados entre 1992 y 2017, sus dificultades en términos comparativos y sus paradojas explicativas. Además, se subraya la necesidad de llevar a cabo estudios de natalidad y mortalidad que permitan dilucidar estas dificultades analíticas.

También se analiza la composición urbano-rural, que se ha instalado como una variable estructural en el análisis de la población indígena en Chile a partir del censo de 1992. El análisis de esta variable no ha estado exento de observaciones y discusiones, que se reflejan y amplían en este texto. Finalmente, se reconoce una lectura más general de los datos demográficos en este trabajo, con el fin de lograr una perspectiva más holística de los resultados. Dicha perspectiva podría ayudar a dilucidar conjeturas no demográficas que pueden intervenir en la cuantificación de la población indígena. El procesamiento de los datos se realizó con el programa REDATAM 7 y la plataforma REDATAM WebServer 1992, herramientas desarrolladas por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

A. Consideraciones previas

En Chile, se ha generado un gran volumen de datos sobre la población indígena a partir de los cuatro censos que se han llevado a cabo desde 1992 (incluido el censo de 2012, que ha sido cuestionado por diversas fallas en su diseño, aplicación y posterior procesamiento), los cuales han permitido contar con una cantidad significativa de información. Cada censo se ha realizado en diferentes coyunturas históricas y sociales. No obstante, no es el objetivo de esta sección analizar dichas coyunturas, sino referirse a dos cuestiones básicas que se deben considerar al adentrarse en el análisis de los datos censales que aquí se ofrece: el censo de 2012 y el tema de la consulta previa, de acuerdo con los establecido en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169).

Con respecto a la primera cuestión, en este trabajo se han respetado las recomendaciones del grupo de expertos que estudió el censo de 2012 y redactó un informe con su evaluación y recomendaciones de uso; en particular, las recomendaciones segunda y tercera:

> Se recomienda que la información del Censo 2012 no se utilice para fijar parámetros de política pública que asignan recursos a las comunas, para caracterizar a la población regional o comunal según variables demográficas o socioeconómicas, ni para dimensionar cuantitativamente a grupos específicos de la población. (Bravo y otros, 2013, pág. 39)

En este sentido, es posible afirmar que la información utilizada en este artículo no transgrede esta recomendación, puesto que se utiliza el censo de 2012 de modo referencial y a nivel comparativo, para ilustrar situaciones de carácter metodológico. En relación con la cuantificación de la población mapuche en Chile, solo se utilizan los censos de 1992, 2002 y 2017. En cuanto a la tercera recomendación, esta no impide usar el censo de 2012 para fines académicos y de investigación, pues la comisión revisora recomienda lo siguiente: "por razones de transparencia y fe pública debe estar disponible para investigaciones y público especializado la base de datos del Censo 2012" (Bravo y otros, 2013, pág. 39).

Respecto de la aplicabilidad del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169) al diseño, aplicación y procesamiento de los datos censales de los pueblos indígenas, cabe recordar que el Convenio se ratificó en 2008 en Chile, lo que hace vinculantes las acciones autoejecutables contenidas en él, es decir: i) la consulta previa a las acciones político-administrativas que afecten a los pueblos indígenas y ii) el derecho a la participación en el sentido de ejercer "la oportunidad de hacerse escuchar y de influir en las decisiones adoptadas y que debe ser respaldado por mecanismos adecuados de procedimiento instaurados a nivel nacional de acuerdo con las condiciones del país" (OIT, 2020).

Al respecto, cabe destacar que los censos de 2012 y 2017 incorporaron acciones de consulta y participación y, de estos, solo en el caso del censo de 2012 se pudieron verificar acciones calificables como de protoconsulta antes de su realización. En efecto, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) inició un plan de consultas a expertos externos y a algunas organizaciones indígenas, con el fin de establecer una nueva pregunta para la identificación de la población indígena. No obstante, no se cumplieron los protocolos establecidos en el Convenio núm. 169 para la observancia de estas acciones (OIT, 2013), algo que tampoco ocurrió en el censo de 2017. Con todo, se abre la posibilidad de que el INE cumpla los protocolos de consulta y participación de la población indígena en lo relativo al diseño, aplicación y procesamiento de dicha pregunta censal en el censo de 2023.

B. La controversia sobre la declaración de la población indígena a través de los censos: la sobredeclaración y subdeclaración

Aparentemente, es muy poca la literatura relacionada con la subdeclaración y sobredeclaración, y con los problemas conceptuales, metodológicos y técnicos que permitirían una aproximación sistemática a estos conceptos. En consecuencia, existe una barrera de entrada, pues no habría un marco conceptual consensuado respecto de los objetos de este análisis. A pesar de esta dificultad, en el presente trabajo estos se examinarán de manera exploratoria, ajustados a la situación en Chile.

A la serie de censos en la que se incorpora por primera vez una pregunta sobre autoidentificación o pertenencia étnica declarada, se suma el censo abreviado realizado en 2017, que reemplaza al censo de 2012. En consecuencia, en menos de tres décadas se han llevado a cabo cuatro censos que incluyen datos relacionados con la población indígena. Esto es relevante, ya que la información generada representa un volumen de datos nada despreciable, que, lamentablemente, ha sido subexplotado y subutilizado. De todos modos, en esta sección se examinarán algunas variables de los censos de 1992, 2002, 2012 y 2017, a fin de obtener una comparación metodológica de esta serie de censos.

Cabe precisar que, a continuación, se definirán como autoadscripción y pertenencia étnica dos metodologías diferentes de captación de población indígena en los censos. La autoadscripción se entiende como una metodología de captación de información censal en la cual se solicita al entrevistado que, voluntariamente, se identifique con una categoría de respuesta específica. Esta metodología se utiliza generalmente para temas como la religión, el origen étnico o la tendencia política, entre otros. En general, se acepta de forma relativa la premisa de que, en la autoidentificación, operan mecanismos como la afinidad política o religiosa, el parentesco e, incluso, la simpatía, cuestiones que se deben controlar adecuadamente, o las respuestas podrían tener problemas de validez y confiabilidad.

Por otra parte, la pregunta sobre pertenencia étnica metodológicamente se denomina una "pregunta de hecho", que no admite ambigüedades. En consecuencia, la respuesta a la pertenencia es orgánica, institucional y ritual. Una persona que pertenece a algo específico debe cumplir una serie de protocolos y rituales que le confieren tal pertenencia. Por ende, una pregunta de este tipo tiene niveles de validez y confiabilidad más altos que una pregunta de autoadscripción.

Como se puede apreciar en el cuadro 1, las preguntas sobre identificación étnica declarada muestran variaciones sutiles, pero importantes: i) en ambos censos se repite el patrón de dos preguntas; ii) la combinación del método de autoadscripción y pertenencia étnica se aplica, básicamente, solo en el censo de 2012, y iii) la batería de preguntas para identificar a la

población indígena del censo de 2017 puede definirse como de autoadscripción, algo que es necesario analizar detalladamente. En efecto, el censo de 2017 omite la palabra "pertenece" en la segunda pregunta (16a) (véase el cuadro 1). Un primer efecto metodológico atribuible al conjunto de preguntas del censo de 2017 es que plantearía la posibilidad de responder a dichas preguntas por simpatía, opción política, afinidad, atracción u otros, y de autodeclararse indígena sin serlo, fenómeno que, en este texto, se entenderá como sobredeclaración.

Cuadro 1
Chile: comparación de las preguntas sobre pueblos indígenas en los censos de población y vivienda de 2012 y 2017

Censo de Población y Vivienda 2012	Censo de Población y Vivienda 2017
Se incluyen todas las personas del hogar Módulo E: residentes habituales Preguntas 24 y 25	Se incluyen todas las personas del hogar Módulo D: datos de las personas Preguntas 16 y 16a
Preg. 24: ¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)? 1. Sí 2. No (pasar a la 26)	Preg. 16: ¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario? 1. Sí. 2. No. Pase a la 17.
Preg. 25: ¿A cuál pertenece? 1. Mapuche 2. Aymara 3. Rapa nui 4. Likan antai 5. Quechua 6. Colla 7. Diaguita 8. Kawashkar 9. Yagán o Yámana 10. Otro (especifique)	Preg. 16a: ¿A cuál? 1. Mapuche 2. Aymara 3. Rapa Nui 4. Lican Antai 5. Quechua 6. Colla 7. Diaguita 8. Kawésqar 9. Yagán o Yámana 10. Otro (especifique)

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los censos de población y vivienda de 2012 y 2017.

Desde un punto de vista metodológico, esto afectaría la validez de las preguntas; desde un punto de vista empírico, podría facilitar la sobredeclaración, dado que no habría control sobre la respuesta. Un segundo efecto metodológico que esta omisión podría provocar es la pérdida de la ventaja de combinar dos métodos de captación de población indígena (autoadscripción y pertenencia), lo que permitió corregir los problemas de subdeclaración (aquellas personas que no se autoidentifican con un pueblo indígena determinado, pero sí pertenecen a alguno de ellos) en 2012, especialmente entre las mujeres (Valdés, 2016). Otra potencial dificultad derivada de las anteriores es que las mediciones posteriores podrían generar problemas de confiabilidad, en vista de que cualquiera de las posibilidades mencionadas previamente (simpatía, opción política, afinidad o atracción, entre otras) varían según los contextos históricos, políticos o culturales propios del momento en que se lleva a cabo el censo, lo que podría producir variaciones significativas de una medición a otra.

En vista de la naturaleza fundamentalmente teórica de los argumentos presentados, es necesario examinar el comportamiento empírico de los datos.

Como se puede apreciar en el cuadro 2, se registró una variación intercensal para la población total de un 5,6%, que implica un aumento de población censada de 939.400 casos nuevos. En cambio, llama la atención que la población indígena variara más del doble (18,6%) con respecto a la población total; lo mismo ocurre con la población mapuche, cuya variación fue de un 15,7%. ¿Por qué aumentó tanto (en términos relativos) la cobertura de la población indígena, en general, y de la población mapuche, en particular? Podría señalarse, al menos, intuitivamente, que la cobertura de las poblaciones no debería aumentar de forma distinta. No obstante, la pregunta inicial es válida y genera más preguntas que posibles respuestas: ¿se debe esto al efecto de la autoadscripción?, ¿cuánto influye este factor en los incrementos observados para estas poblaciones?, ¿por qué el censo de 2012 dejó fuera a una cantidad tan grande de población mapuche? Responder dichas preguntas va más allá de los objetivos de este trabajo, pero estas se dejan planteadas para posibles futuras investigaciones.

Cuadro 2

Chile: distribución de la población total, indígena y mapuche, según censo y variación intercensal, 2012 y 2017

(En número de personas y porcentajes de variación intercensal)

	Censo de 2012	Censo de 2017	Variación intercensal *(en número de personas)*	Variación intercensal *(en porcentajes)*
Población total	16 634 603	17 574 003	939 400	5,6
Población indígena	1 842 607	2 185 792	343 185	18,6
Población mapuche	1 508 722	1 745 147	236 425	15,7

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los censos de población y vivienda de 2012 y 2017 y REDATAM 7.

Con respecto al cuadro 3, Valdés (2016) sostiene que las cifras que arrojan los distintos censos no son estrictamente comparables debido a que las metodologías de captación de población indígena difieren de una medición a otra. Cabe recordar que, en términos metodológicos, en el censo de 1992 se utilizó una pregunta de autoadscripción, en el de 2002 se utilizó una pregunta de pertenencia, en el de 2012 se aplicó una combinación de tipos de preguntas (autoadscripción o pertenencia) y en el de 2017 se volvió a recurrir al criterio de autoadscripción, pero mediante la inclusión de dos preguntas. También se debe considerar que, en el caso del censo de 1992, la pregunta solo se hizo a la población de 14 años o más, mientras que, en los censos posteriores, se abarcó a toda la población. Por lo tanto, las cifras de los distintos censos no son plenamente comparables, lo que significa que es preciso tomar ciertas precauciones a la hora de hacer las comparaciones pertinentes.

Las precauciones que habría que tomar al comparar los distintos censos son las siguientes: i) no se pueden comparar las cifras absolutas debido a que son muy diferentes entre sí; ii) se deben comparar las proporciones relativas de los censos; iii) es necesario igualar los segmentos de edad en todos los censos —lo que implica que se debe descontar la población de 14 años en el censo de 1992 y la población menor de 15 años tanto en el censo de 2002 como en el de 2012—, y iv) se compara solo la población mapuche como subconjunto de la población indígena, por ser la de mayor volumen y para posibilitar la homogeneidad de los datos (Valdés, 2016, pág. 215).

Cuadro 3
Chile: población indígena y mapuche en los censos de 1992, 2002, 2012 y 2017
(En número de personas y porcentajes del total de la población)

Año	Población indígena		Población mapuche	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
1992	998 385	10,3	928 060	9,6
2002	692 192	4,6	604 349	4,0
2012	1 842 607	11,1	1 508 722	9,1
2017	2 185 792	12,8	1 745 147	10,2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los censos de población y vivienda de 1992, 2002, 2012 y 2017 y REDATAM 7.

En consecuencia, y con el fin de respetar los criterios señalados en el párrafo anterior y que estos se entiendan como referenciales[2], es posible hacer algunas comparaciones. En primer lugar, la variación intercensal 1992-2017 para la población total es de un 31,7%, mientras que, en el mismo período, para la población indígena es de un 118,9% y para la mapuche es de un 82,3%. Evidentemente, la variación intercensal de la población indígena y mapuche no se puede explicar por motivos demográficos (aumento elevado de la tasa de natalidad, baja drástica de la mortalidad o saldo migratorio muy elevado), lo cual justifica los hallazgos de la investigación, ya que, "las variaciones intercensales no pueden atribuirse a fenómenos demográficos, sino solo a cuestiones asociadas a las técnicas de medición y recopilación de datos" (Valdés, 2016, pág. 216).

En segundo lugar, las cifras de los distintos censos siempre se han situado alrededor del 10% (con la salvedad del censo de 2002). Esto permite rechazar la hipótesis de que la sobredeclaración es un factor predominante en las cifras recogidas en los censos. En otras palabras, la sobredeclaración nunca ha sido un elemento estructural en la composición de la población indígena chilena que pudiera sobredimensionar a este grupo. Por el contrario, la subdeclaración, aunque sea mínima, sí afecta la composición de la población indígena, algo particularmente notorio en los índices de masculinidad y en la estructura de la población[3].

Existe poca investigación o datos empíricos acerca de la sobredeclaración y subdeclaración, lo que no permite realizar un análisis pormenorizado. Además, es un fenómeno complejo de controlar metodológicamente, sobre todo si la estructura de la pregunta es muy amplia. Este aspecto fue observado por Vázquez y Quezada (2015, pág. 182) en el censo de 2010 en México. Estos autores, a pesar de no ofrecer pruebas, plantean que la modificación del enunciado de la pregunta de autoidentificación étnica habría tenido una incidencia importante en la cantidad de personas que se autoidentificaron como indígenas en ese país, pues habría provocado un aumento artificial del número de indígenas registrados por sobredeclaración.

Con anterioridad, Peyser y Chakiel (1999, pág. 359) habían manifestado que en Chile ocurría un fenómeno similar, ya que "la forma de hacer la pregunta de autopertenencia

[2] A partir del cuadro 4, se harán comparaciones intercensales con los criterios de comparabilidad anteriormente descritos.
[3] Véase más información sobre este punto en Valdés (2016).

podría haber producido una sobredeclaración por adhesión de simpatizantes de la causa indígena". A pesar de ser observable, este no es el único fenómeno interviniente. De hecho, en el caso de los pueblos indígenas, existen otros procesos opuestos; particularmente, la subdeclaración (individuos que, a pesar de pertenecer a un pueblo indígena específico, no se autoidentifican como tal por temor, racismo, discriminación u otros motivos), la cual contrarresta el efecto de la sobredeclaración.

Recientemente, Fernández, Peralta y Sánchez (2018, págs. 15 a 17) se han referido a esta problemática desde un enfoque más bien culturalista, sugiriendo que la variación de las cifras observadas entre los censos de 2002 y 2017 se explicaría a partir de fenómenos externos a la propia identidad o pertenencia de la población indígena. En efecto, existirían, al menos, dos vectores: por un lado, la identidad como solidaridad, fenómeno que viabilizaría la sobredeclaración, y, por el otro, la identidad funcional o reetnificación. Ambos mecanismos coadyuvarían a explicar el "aumento del porcentaje de indígenas en el período intercensal 2002-2017". Sin intentar hacer una crítica profunda a estos autores, es necesario mencionar que no proporcionan pruebas de que el primer vector incida de una forma que pueda explicar la supuesta sobredeclaración de individuos que no son parte de ningún pueblo indígena, pero se declaran como tal. Solo expresan cierta sospecha de este fenómeno (sobredeclaración) con un nivel epistemológico muy bajo. En cuanto al segundo vector, cabe destacar que tampoco se observan en el trabajo ofrecido por los autores datos concluyentes que permitan atribuir el aumento de la población indígena observada en el período intercensal 2002-2017 a su incidencia.

Por otra parte, conviene referirse al mecanismo que los autores definen como "identidad funcional", que, a juicio de este autor, sugiere una interpretación de los datos que raya en el racismo, dado que serían variables externas —particularmente, la identidad funcional— las que explicarían el salto cuantitativo observado. En efecto, los autores afirman que la identidad funcional debería interpretarse como "la intención de identificarse con otro con la finalidad de conseguir algún tipo de beneficio personal", algo que, de acuerdo con los autores, "sería la explicación complementaria al aumento del porcentaje de indígenas en el período intercensal 2002-2017" (Fernández, Peralta y Sánchez, 2018, pág.17).

¿Cuáles son las pruebas que ofrecen dichos autores para justificar estas hipótesis? El único dato significativo parece ser la constatación de que la población indígena se triplicó (véase el cuadro 3) en el período intercensal 2002-2017. Además, para relativizar dichas hipótesis, es necesario considerar dos aspectos: por una parte, el supuesto "beneficio personal" sería el factor que viabilizaría la posibilidad de incrementar la proporción de personas que se autodeclaran indígenas. Asimismo, dado que la relación entre el beneficio personal y el incremento del número de personas que se autodeclaran indígenas es directa, existe la posibilidad real de que disminuya la proporción de personas autoidentificadas como indígenas si no existe dicho "beneficio personal". De acuerdo con el argumento de

los autores, la variación intercensal entre 1992 y 2002 debería atribuirse a la disminución drástica de los "beneficios personales", dado que la población indígena registrada en el censo de 2002 disminuyó a la mitad en comparación con el censo anterior. Por otra parte, la falta de indicadores respecto del comportamiento de la variable "beneficio personal" imposibilita generar una relación entre variables, pues esto conllevaría el riesgo de desarrollar una correlación espuria.

Sin embargo, es necesario volver al foco analítico principal y hacerse una pregunta cardinal: ¿es factible observar los fenómenos de sobredeclaración y subdeclaración de la población indígena a través de los censos? A juicio de este autor, existen dos indicadores que actuarían de modo interrelacionado y que permitirían esta observación: i) la estructura de población y ii) el índice de masculinidad.

i) La estructura de población indígena del censo de 1992 se caracterizó por presentar una contracción en los segmentos etarios inferiores a 30 años, mientras que la pirámide de población indígena correspondiente al censo de 2002 mostró un abultamiento muy particular de los segmentos de edad de entre 10 y 15 años y entre 30 y 34 años. Por otra parte, en la pirámide correspondiente al censo de 2012, la estructura de población indígena es muy similar a la de la población total del país (véase el cuadro A1.2 del anexo). ¿Cómo explicar la población femenina faltante en la estructura de población indígena? La respuesta más sencilla (si no se apela a la explicación demográfica) es que las mujeres se autoidentificaron menos, es decir, hubo subdeclaración. Pero ¿cómo se explican los abultamientos inusuales en la población masculina? Nuevamente, la respuesta más sencilla (y que ignora expresamente las explicaciones demográficas) es que los hombres se autoidentificaron más que las mujeres, con lo cual estaríamos ante el fenómeno de la sobredeclaración. Esto no significa que todo el contingente masculino registrado en los censos estudiados (particularmente los de 1992 y 2002) esté sobredeclarado, sino que una parte de la población registrada en estos censos se autoidentificó como indígena sin serlo, situación particularmente notoria en el censo de 1992. En cualquiera de los dos casos, es posible observar tanto subdeclaración como sobredeclaración en la respuesta a la pregunta sobre población indígena.

ii) El índice de masculinidad es una cifra que expresa la razón entre hombres y mujeres en un determinado territorio y que afecta la forma de la estructura de población. La interpretación normal del índice de masculinidad es que puede representar zonas urbanas y zonas rurales y también expresar diferencias grupales. Esto es importante en el caso indígena, porque ha permitido consolidar la hipótesis de que dicha población (particularmente la femenina) está sometida a fuertes presiones migratorias desde las zonas rurales, por lo que la migración indígena tendría rostro femenino, al menos hasta la década de 1990 (Rodríguez, 2007, pág. 22). En efecto, se ha observado que el índice de masculinidad indígena de las zonas rurales es frecuentemente mayor que uno, debido a la migración a las ciudades de las mujeres en edad fértil que habitan en comunidades rurales (CELADE, 1990).

Como se puede observar en el cuadro 4, el índice de masculinidad de la población mapuche en los grupos etarios de 15 años y más es mayor que uno en los censos de 1992 y 2002. Sin embargo, la población total mapuche no es precisamente rural; un 90% era urbana, según los censos de 1992 y 2002, así que no es posible atribuir este fenómeno a su origen rural. Por lo tanto, la única forma factible de explicar estos datos es una mayor autoadscripción entre los hombres (sobredeclaración) o una menor autoadscripción entre las mujeres (subdeclaración). En los censos de 2012 y 2017, la situación es distinta, ya que los índices de masculinidad son inferiores a uno, algo que podría indicar que los problemas de sobredeclaración y subdeclaración no tendrían un efecto tan evidente en la estructura de la población y el índice de masculinidad.

Cuadro 4

Chile: índice de masculinidad de la población mapuche de 15 años y más, censos de 1992, 2002, 2012 y 2017

(Expresado como razón)

Censo	Índice de masculinidad
1992	1,03
2002	1,01
2012	0,90
2017	0,96

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

¿Se podrían explicar estas anomalías en términos demográficos? La población faltante, particularmente en los segmentos etarios inferiores a 30 años en los censos de 1992 y 2002, podría deberse a un descenso pronunciado en la tasa de natalidad o a un aumento fuerte de la mortalidad, sumados a una intensa emigración. Por otro lado, la disminución intercensal de la población mapuche de 1992 a 2002 se debería a la combinación de un alza brusca de la mortalidad y una caída drástica de la natalidad o a una emigración masiva hacia el exterior, particularmente de población femenina. Desde el punto de vista demográfico, la variación intercensal de 2002 a 2012 se podría explicar como resultado de un alza de la tasa de natalidad y una caída de la tasa de mortalidad sin precedentes en Chile, junto con la inmigración de población mapuche de otros países.

Dado que no existen datos demográficos que permitan confirmar la veracidad de ninguno de los razonamientos anteriores, las variaciones intercensales de la población indígena en el período 1992-2012 no pueden atribuirse a fenómenos demográficos. Por lo tanto, es necesario buscar las posibles explicaciones en otras hipótesis de trabajo. Con todo, cualquier explicación posible (a excepción de las demográficas) pasa por aceptar que las anomalías observadas están relacionadas con las técnicas de medición y recopilación de datos, es decir, con problemas metodológicos (Valdés, 2016), pero también con factores externos, tales como la sobredeclaración y la subdeclaración.

C. Cuantificación de la población mapuche en Chile

Como ya se ha manifestado con anterioridad, para hacer comparaciones intercensales relativamente válidas, hay que tomar ciertas precauciones metodológicas, lo que, para estos efectos, se ha hecho a la hora de elaborar los cuadros anteriores. Esto permite ofrecer algunas apreciaciones respecto de las cifras.

En el cuadro 5 se puede observar que las cifras absolutas son muy diferentes entre sí. Por el contrario, salvo en el caso del censo de 2002, las cifras relativas de los distintos censos son muy similares. Se observa que la población mapuche registrada en la serie 1992-2017 (excepto en el censo de 2002) se mantiene estable en alrededor del 9% de la población total mayor de 14 años y que, además, esto coincide con la metodología de captación de población indígena. Ello también contradice las hipótesis de sobredeclaración, dado que la población mapuche de 15 años y más no logra superar el 10% en ninguno de los censos.

Cuadro 5

Chile: población mapuche de 15 años y más, censos de 1992, 2002 y 2017[a]

(En número de personas y porcentajes del total de la población)

Población mapuche		
Censo	Número	Porcentaje
1992	907 406	8,8
2002	442 840	3,8
2017	1 354 420	9,6

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los censos de 1992, 2002 y 2017.

[a] En el censo de 1992, se hizo la pregunta de autoadscripción a la población de 14 años y más, mientras que en los censos de 2002 y de 2017, las preguntas de autoidentificación abarcaron a toda la población.

Además, cabe destacar que las tasas de natalidad de la población indígena, en general, y mapuche, en particular, no muestran diferencias significativas con la población no indígena[4] en comparación con la mapuche. Sin embargo, hay algunas diferencias que se expresan en los siguientes términos en un estudio de la CEPAL (2017, pág. 156): "algunos estudios han mostrado que la fecundidad de los pueblos indígenas es sistemáticamente más elevada que los promedios nacionales y del resto de la población". Desafortunadamente, no se dispone de los datos de las tasas de natalidad de Chile en este estudio, por lo cual no se pueden tener certezas respecto de esta variable, pero, al menos, se podrían explorar dos posibilidades analíticas: i) establecer la equivalencia de los resultados del estudio y, en consecuencia, asumir que la tasa de fecundidad indígena en Chile es mayor que la tasa de fecundidad promedio nacional, o ii) que la tasa de fecundidad indígena en Chile sea

[4] Valdés (1998) afirma: "de hecho, las investigaciones sociodemográficas más recientes indican que no existe brecha prácticamente entre la fecundidad de los mapuche respecto de los no mapuche que viven en la RM [Región Metropolitana (Chile)] (tasa global de fecundidad TGF: 2,51 y 2,52 respectivamente)".

contratendencial si es similar a la tasa de fecundidad promedio nacional y, por lo tanto, contraria a la tendencia de la región. Cabe señalar que esta alternativa se observaría en los resultados del censo de 1992.

En cualquiera de los dos casos, surgen paradojas que habría que intentar explicar. En efecto, en el primer caso, lo obvio sería —ya que la tasa de fecundidad indígena es más alta que la del total de la población— que la población indígena creciera más rápido que la población total. En consecuencia, también sería probable observar una recuperación de la población indígena en términos demográficos. Esta conclusión lógica choca con la realidad, puesto que la población indígena en América Latina y el Caribe es solo de un 8,5% (OIT, 2019, pág. 55). Desde el punto de vista demográfico, no sería posible un escenario de tasas de fecundidad más altas en la población indígena y un estancamiento en el crecimiento natural de dicha población, a menos que la tasa de mortalidad indígena fuera dramáticamente mayor que la tasa de mortalidad de la población total.

En el segundo caso, también se observa una paradoja, puesto que el crecimiento de la población total en el período intercensal 1992-2017 es de un 32%, mientras que, en el mismo período intercensal, la población indígena creció un 119% y la mapuche, un 88%. Ahora bien, si se hace el mismo ejercicio de comparación, pero en el caso de la población mayor de 14 años, se obtienen guarismos muy llamativos[5]. En efecto, en el período intercensal 1992-2017, la población total mayor de 14 años creció un 49,2%, mientras que la población indígena creció un 73,1% y la población mapuche, un 49,1%, lo cual solo es posible si las tasas de fecundidad de la población indígena y del total de la población son iguales. Esto demuestra que no se cumpliría la hipótesis de una tasa de fecundidad indígena mayor que la tasa de fecundidad de la población total, y se comprobaría la observación hecha para el censo de 1992.

En conclusión, será necesario analizar con mayor detenimiento las tasas de natalidad o mortalidad en estudios posteriores.

D. La composición urbano-rural de la población indígena y mapuche

El estudio de la composición urbana de la población indígena en Chile y otros países es relativamente reciente. De hecho, solo a partir de los años noventa se comenzó a expresar una preocupación con respecto al análisis de la población indígena urbana. La ronda censal de 2000 identificó solo cuatro países en los que la población indígena era predominantemente urbana (Valdés, 2008; Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2009, pág. 11) —Bolivia (Estado Plurinacional de) (53,4%), Brasil (52,2%), Chile (64,8%) y Venezuela (República Bolivariana de) (55,2%)— y, entre ellos, Chile es el de mayor concentración indígena en zonas urbanas.

5 El cálculo de estas cifras se lleva a cabo con las salvaguardas descritas anteriormente.

En el cuadro 6 se observa cómo evolucionó la composición urbano-rural de la población chilena entre 1992 y 2017. Lo primero que muestra esta evolución es que la población chilena ha ido aumentando progresivamente su presencia en las ciudades, tendencia que es perfectamente constatable tanto entre la población indígena como entre la no indígena. Sin embargo, existen diferencias en el caso de la población indígena respecto de la población no indígena que, a pesar de no ser significativas, dan cuenta de que ambos grupos tienen comportamientos distintos.

Cuadro 6

Chile: distribución de la composición urbano-rural de la población total, población indígena y población no indígena, 1992, 2002 y 2017

(En porcentajes)

Censos	1992		2002		2017	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Población total	79,6	16,3	86,6	13,4	87,8	12,2
Población no indígena	84,2	15,8	87,6	12,4	88,8	11,2
Población indígena	79,6	20,4	64,8	35,2	80,5	19,5
Población mapuche	79,6	20,8	62,4	37,6	78,7	21,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base datos de los censos de 1992, 2002 y 2017, procesados con REDATAM WebServer 2017.

En efecto, la diferencia urbana entre ambas poblaciones es de casi 5 puntos porcentuales (4,6%) en el censo de 1992, mientras que, en el de 2017, esta diferencia se incrementa en más de 8 puntos porcentuales (8,3%). Esto indica que ambas poblaciones muestran la misma tendencia a manifestar su presencia en medios urbanos, pero a ritmos diferentes, ya que el ritmo de la población indígena es menor que el de la población no indígena. El caso del año 2002 no se analiza, puesto que parece ser un dato anómalo en el conjunto de datos, probablemente a causa de las cuestiones metodológicas de recogida de datos sobre la población indígena de dicho censo que ya se han mencionado con anterioridad.

Aunque la comparación intercensal en el caso de la población indígena no es del todo rigurosa por las razones metodológicas señaladas anteriormente, es posible apreciar que el dato más relevante en este cuadro es el comportamiento de la población mapuche. En efecto, si solo se observan los censos de 1992 y 2017, se puede apreciar que la población mapuche manifiesta un comportamiento contratendencial respecto de la población total e, incluso, de la misma población indígena respecto de su composición urbano-rural. La población mapuche es la única que incrementa su presencia en el área rural en el período 1992-2017, pasando de un 20,8% a un 21,3%, y que baja su presencia en el área urbana (de un 79,6% en 1992 a un 78,7% en 2017).

El cuadro 7 se ha creado para facilitar una mejor interpretación de los datos. En él, se compara la población de 15 años y más, sus proporciones relativas y un subconjunto, que en este caso es la población mapuche, puesto que se trata de la población indígena más numerosa de entre todas las registradas en los últimos tres censos.

Cuadro 7
Chile: distribución de la composición urbano-rural de la población total, indígena y mapuche de 15 años y más, 1992, 2002 y 2017
(En porcentajes)

Censos	1992		2002		2017	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Población total	83,8	16,2	86,7	13,3	87,6	12,4
Población no indígena	84,2	15,8	87,7	12,3	88,6	11,4
Población indígena	79,7	20,3	65,5	34,5	80,4	19,6
Población mapuche	79,6	20,8	63,2	36,8	78,7	21,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base datos de los censos de 1992, 2002 y 2017, procesados con REDATAM WebServer 2017.

En primer lugar, no debería compararse este cuadro con el cuadro 6, a pesar de que ambos incluyen las mismas categorías, puesto que en su composición el universo es distinto. En el cuadro 6 hay una combinación de segmentos de edad, dado que en el censo de 1992 la población indígena se registraba a partir de los 14 años y en el resto se registraron todas las edades. En cambio, en la información contenida en el cuadro 7, independiente del año de levantamiento censal, la población es de 15 años y más.

Con todo, no deja de ser llamativo que el cuadro 7 confirme lo observado en el 6 respecto de la composición urbano-rural de la población mapuche. En efecto, esta manifiesta un comportamiento contratendencial y, de algún modo, muy inusual, ya que era esperable que siguiera la tendencia de la población total y la no indígena, es decir, que aumentara sostenidamente su presencia en medios urbanos. Es aún más inusual que la población indígena siga esa tendencia, aunque con menor fuerza, mientras la población mapuche muestra la tendencia contraria. En efecto, la población indígena urbana pasó de un 79,7% en 1992 a un 80,4% en 2017. En cambio, en el mismo período, la población mapuche urbana disminuyó de un 79,6% a un 78,7%. Esto es llamativo, pues no habría causas aparentes que explicaran tal comportamiento. Probablemente, se podrían enunciar algunas hipótesis de trabajo que incluyeran la posibilidad de que la población mapuche no estuviera tan interesada en migrar a medios urbanos o que se hubiera incrementado la migración de retorno. Cualquiera que sea el caso, es necesario investigar esta variable, por cuanto este comportamiento resulta muy inesperado.

D. Conclusiones

Se acerca la realización de un nuevo censo en Chile, y con él, una nueva oportunidad para contabilizar a la población indígena. Al respecto, conviene señalar que, en el diseño y la posterior aplicación de una pregunta de identificación de los pueblos originarios, se debe tener en cuenta el deber de los Estados de consultar a los pueblos indígenas, contenido en el Convenio núm. 169, que establece que los Gobiernos deberán "consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente".

El proceso de consulta y participación debería entregar una cantidad relevante de información, que habrá de validarse durante el proceso de negociación de la consulta para su posterior incorporación en la boleta censal. Tampoco se debe perder de vista que el proceso de elaboración de la pregunta o las preguntas con las cuales se pretende identificar a la población indígena debe conllevar procesos metodológicos mucho más precisos, para así evitar las ambivalencias o contradicciones que se observan cuando los datos censales se analizan con mayor rigurosidad.

Siguiendo esta lógica, se sugiere utilizar dos metodologías de captación de población indígena complementarias: autoadscripción y pertenencia. Esta propuesta no es nueva, puesto que se formuló en 2004 y se aplicó en el cuestionado censo de 2012 (véase más información al respecto en Valdés, 2016). También es necesario hacer a la población indígena un conjunto de preguntas que permita realizar una caracterización sociodemográfica mucho más rigurosa que la lograda hasta ahora, algo perfectamente posible a través de un módulo específico para población indígena.

Respecto de los principales hallazgos de este estudio, se puede comentar lo siguiente:

- Existe la percepción de que en la cuantificación de la población indígena podría haber sobredeclaración (población que se autodeclara perteneciente a un pueblo indígena sin serlo). Sin embargo, esto no se ha traducido en información empírica que permita dilucidar si este proceso es lo suficientemente significativo para cuestionar los datos recabados. En esta investigación se ha intentado mostrar que, debido a su naturaleza lateral e incluso circunstancial, las pruebas existentes relativas a la sobredeclaración no permiten medir de modo absoluto dicho fenómeno, aunque sí se evidencian trazas de él. Sin embargo, existiría otro fenómeno relevante: la subdeclaración. Este proceso, observable sobre todo en los censos de 1992 y 2002, afecta principalmente a las mujeres.

  Ambos procesos son observables en la estructura de población y en el índice de masculinidad. Para los propósitos de esta investigación, son particularmente notorios en los censos de 1992 y 2002, por lo que es posible afirmar que dichos fenómenos, además de ser observables, operan interrelacionadamente y se contrarrestarían de forma mutua. Esto ayudaría a explicar por qué las cifras de la población indígena (sin importar de qué censo se trate) se sitúan alrededor del 10% y no en valores superiores.

- Si bien las cifras de los censos analizados en este trabajo no son estrictamente comparables, se hace el esfuerzo de generar condiciones metodológicas que permitan cierto grado de comparabilidad. Teniendo esto en consideración, es posible observar que la población

mapuche se ha mantenido relativamente estable a lo largo de 30 años. Esto es relevante en el marco de las teorías utilizadas para analizar a la población indígena y, en particular, a la mapuche, dado que se acepta que la población indígena tiene una tasa de fecundidad más alta que la no indígena. Esto podría ser plausible, puesto que la población indígena crece a un ritmo más acelerado que la población total (véase el cuadro A1.1 del anexo). Sin embargo, en el caso de la población mapuche, ello no concuerda, puesto que se observan variaciones intercensales similares a las de la población total en los datos poblacionales.

Existen muchas explicaciones posibles para dicho fenómeno, pero no resulta pertinente abordarlas, dado que van más allá de los objetivos de este trabajo. Sin embargo, a fin de instalar preguntas potenciales para futuras investigaciones, aquí planteamos algunas hipótesis: i) es posible que existan tasas de fecundidad y de mortalidad diferenciadas para cada pueblo indígena; ii) la población mapuche se parece mucho más a la población total y se diferencia del resto de la población indígena, y iii) puesto que la variación porcentual intercensal de la población mapuche y la población total es igual, la tasa de fecundidad y de mortalidad podrían ser muy similares entre sí. De todos modos, cualquiera de estas hipótesis debe estudiarse para su validación.

Chile muestra que su población indígena es predominantemente urbana (véase el cuadro 7), aunque con varios puntos de diferencia respecto de la población total o la no indígena. Esto quiere decir que se observa cierta "resistencia" en la población indígena a adoptar un patrón urbano igual al de la no indígena que es coherente en la serie temporal analizada (1992-2017). No obstante, el dato más relevante es que la población mapuche no sigue la tendencia general en términos de incremento de su presencia en las ciudades, sino que, por el contrario, rompe con ella, pues se observa que baja su presencia en las ciudades y se incrementa en el campo. No existen explicaciones válidas para este comportamiento, aunque una justificación demográfica podría ser un aumento de la migración de retorno, sumado a una menor emigración rural. De ello se desprende una pregunta relevante: ¿qué fenómenos provocan que la población mapuche tome cualquiera de esas decisiones? Por ahora, solo cabe especular.

Quedan pendientes tareas de investigación importantes, que deben abordarse con urgencia en futuras investigaciones, para poder contar con una perspectiva más ajustada a la realidad. Específicamente, se deben sistematizar o calcular las tasas de fecundidad y mortalidad de los últimos tres censos, calcular las tasas migratorias y realizar un análisis técnico según grupos etarios quinquenales a partir de pirámides etarias cuyo objetivo sea rastrear información más detallada en el contexto chileno sobre posibles causas de los cambios observados en la serie 1992-2017.

Finalmente, resulta necesario insistir en que las decisiones que se tomen respecto de la cuantificación de la población indígena en Chile y América Latina deben tener en cuenta los procesos de consulta y participación amparados en el Convenio núm. 169 de la OIT. Asimismo, es necesario realizar un esfuerzo mayor en términos metodológicos para lograr reunir información válida, confiable y comparable, con el fin de obtener perfiles mucho más precisos de los pueblos indígenas.